

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se dispone el cese en la Primera y Segunda Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. de los Sargentos que se citan

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior y reingresar en el Cuerpo de procedencia los Sargentos de la Guardia Civil don Francisco Blanco Ramos Adeliño y don Agustín Pardo Pascual, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en la Primera y Segunda Compañía Móvil, respectivamente, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 27 de abril de 1962

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se confirma al Teniente de Oficinas Militares don Lorenzo San Varona en el cargo que desempeña en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Oficinas Militares don Lorenzo San Varona, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con las propuestas de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Oficial Administrativo de la Delegación de los Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de mayo de 1962 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se relacionan.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 24 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 94), y conforme a las disposiciones que en la misma se citan vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los Jefes y Oficia-

les del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos de 1 de junio del año actual

Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Ingenieros.—Don Samuel Sanchiz Grañero, de Adjunto al Secretario general y Jefe de Sección y del Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil de Madrid, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Teniente Coronel de Infantería.—Don Sancho Alvarez Rubio, de Adjunto al Secretario general y Jefe de Sección y del Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil de Madrid, al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31

Teniente Coronel de Caballería.—Don Felix Ramirez Antón, de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Guadalajara, a las Ordenes del excelentísimo señor Ministro del Ejército en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente Coronel de Infantería.—Don José Garabatos González, de Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Tarragona, a la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Teniente Coronel de Artillería.—Don Eulogio de Vicente Fonseca, de Adjunto del Segundo Jefe local de Protección Civil de La Coruña, al Regimiento de Artillería número 28.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Artillería.—Don Emilio Montero Cuenca, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, Delegación de Segovia, al Regimiento de Artillería número 41.

Comandante de Infantería.—Don Victorino Alfaro Peña, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, Delegación de Tarragona, a la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 7 de mayo de 1962 por la que se dispone su baja en el destino civil que desempeña y alta en el destino o situación militar que tenía anteriormente, del Comandante de Caballería don Luis Carballo Contreras.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 25 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 94) y conforme a las disposiciones que en la misma se citan vista la instancia del Comandante de Caballería don Luis Carballo Contreras, que ha solicitado su reincorporación a su destino militar, reconocido el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien disponer sea baja en el destino civil que actualmente ocupa, Ayuntamiento de Barcelona, y alta en la Agrupación Blindada Numancia número 9, con efectos administrativos de 1 de junio del año actual.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 7 de mayo de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.